

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LEXSANCON S.A.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Ecuador, a las 9:30 del día 15 de abril de año 2019, en las oficinas ubicadas en la calle Numa Pompilio Llona, Puerto Santa Ana, edificio The Point, piso 15, oficina 1514, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía **ESTUDIO JURÍDICO SÁNCHEZ & ASOCIADOS LEXSANCON S.A.**, de conformidad con el cuadro de accionistas detallado a continuación:

N.:	Accionista	Número de Acciones	Valor Nominal (USD 1 c/u)
1	RONALD GABRIEL SÁNCHEZ CONTRERAS	799	99%
2	FILANDA ARACELY CONTRERAS DUARTE	1.00	1%
TOTAL:		800	100%

Por decisión de los Accionistas se designa como **Presidenta Ad-hoc** de la Junta a la señora Filanda Aracely Contreras Duarte y como **Secretario** al señor Ronald Gabriel Sánchez Contreras.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de La Compañía, se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.




4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
5. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Por secretaría se da lectura al informe realizado por el Gerente General, en donde se realiza una completa y cuidadosa explicación acerca de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. Luego de lo cual, se pone a consideración de la junta que resuelve aprobar por unanimidad dicho informe. Se dispone que se agregue al expediente de esta junta el informe.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se da lectura al informe del Comisario realizado por Carlos Gabriel Rodas Suárez correspondiente al ejercicio económico del año 2018, sobre el cual los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Presidenta Ad - Hoc, presenta a consideración de los accionistas el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2018. Ambos documentos son aprobados por unanimidad. No votan los administradores de la Compañía.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

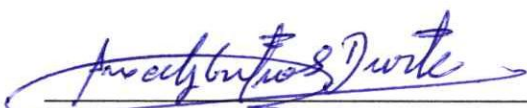
La compañía generó USD \$ 9, 834.89 de utilidad durante el ejercicio económico 2018. La Junta resuelve por unanimidad que las utilidades generadas en este ejercicio se destinen USD \$ 983.49 a una dotación de reserva legal y los USD \$ 7, 376.17 restantes se distribuyan en dividendos entre los accionistas.



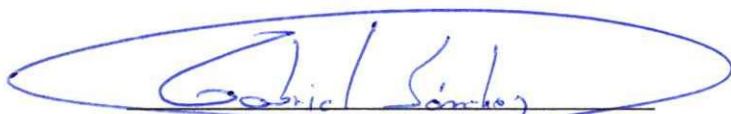
5.- Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.

La Junta resuelve, por unanimidad, designar al señor Carlos Gabriel Rodas Suarez como Comisario Principal, y delega a la administración negociar sus honorarios.

Se levanta la sesión a las 11:30.



F.) Filanda Aracely Contreras Duarte
Presidenta Ad-hoc de la Junta y Accionista
C.C.: 120072719-4



F.) Ronald Gabriel Sanchez Contreras
Secretario de la Junta y Accionista
C.C.: 120449978-2

